

Sevilla, 24 de enero de 2017

Ref<sup>a</sup>.: Circular SA 14/2017

A los **Titulares de Centros**  
**Directores de Centros**  
**Administradores de Centros**  
**Junta Directiva**  
**Asesores Jurídicos**  
**Personal de Sede**

<b>OFERTA de PÓLIZAS DE SEGUROS por CONVENIO ENSEÑANZA</b>
--

Estimado/a director/a:

Como desarrollo del Acuerdo de Colaboración entre ESCUELAS CATÓLICAS - ANDALUCIA y Seguros UMAS, adjuntamos la oferta y condiciones del Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes, para **la renovación de las Pólizas de Convenio para 2017.**

Esta relación de colaboración entre ESCUELAS CATÓLICAS de ANDALUCIA y UMAS Mutua de Seguros supone una apuesta de las dos entidades para apoyar a los Centros. Recordad que, mediante este acuerdo, obtenéis los mejores precios y un servicio profesional y cercano. Los fundamentos de esta apuesta son:

- **El servicio de asesoría que prestan gratuitamente a nuestros asociados.** Sean o no clientes de Umas todo centro tiene línea abierta para consultas en materia de seguros.
- **Capacidad de servicio y atención personalizada.** Umas desde cada oficina territorial está disponible para una tramitación ágil y cercana de los siniestros y accidentes que ocurran.
- **Mejor precio garantizado.** Umas se compromete con Escuelas Católicas de Andalucía, en este tiempo de ajuste económico, a competir con la propuesta más económica de todos los seguros del Centro. En la propuesta adjunta podréis observar que Umas ha realizado un gran esfuerzo para rebajar los costes a los colegios.

**Os recordamos que estas pólizas de seguros de Convenio vencen el próximo 31 de enero de 2017**, de manera que las pólizas de los Centros Educativos que ya estén asegurados en UMAS, se renuevan automáticamente cada año con los datos que hayáis facilitado hasta la fecha. Si existiese algún cambio tendríais que comunicarlo en los canales de referencia.

Aquellos Centros que aún no estén asegurados con UMAS pueden enviar la ficha de suscripción a la Delegación territorial según la provincia como sigue:

**CORDOBA,  
HUELVA,  
SEVILLA**

Pza. del Cabildo, Bq. D. 41001 Sevilla.  
Teléfono 954 217 670 Email: [sevilla@umas.es](mailto:sevilla@umas.es)

**CÁDIZ**


Calle Sagasta, 18. 11001 Cádiz  
Teléfono 956 212 470 Email: [umascadiz@umas.es](mailto:umascadiz@umas.es)

**ALMERIA,  
GRANADA,  
JAEN y  
MALAGA**

Calle Pedro Antonio Alarcón, 40. 18002 Granada  
Teléfono 958 536 348 Email: [granada@umas.es](mailto:granada@umas.es)

Agradeciendo tu colaboración y confianza, quedamos a tu entera disposición.

Recibe un cordial saludo,



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico



José Antonio Bañón Lara  
Director Regional Andalucía

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.